



LA COMARCA DE CINCO VILLAS INSISTE EN LA POTESTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA DECIDIR SOBRE TEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES

La entidad cincovillesa, que defiende que los proyectos de renovables sean ordenados, equilibrados y sostenibles con el territorio y sus actividades, no tiene capacidad de decisión en el tema de la instalación de los propios parques, ya que cada ayuntamiento es autónomo para autorizar los proyectos que se llevan a cabo en sus términos municipales

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 11 DE FEBRERO DEL 2022

La instalación de un parque de energías renovables es posible cumpliendo la normativa establecida -hecha por el Gobierno Central o Autonómico-, y con la obtención de las correspondientes licencias de obra, que dependen de los consistorios en los que se instalan. Unas licencias que dan cumplimiento a sus Planes Generales de Ordenación Urbana. Ninguna de estas consideraciones es responsabilidad propia de una comarca.

Así quedó patente en la sesión plenaria celebrada el pasado 9 de febrero en las Cinco Villas, en cuyo consejo comarcal se debatieron varias mociones de diferentes grupos políticos relacionadas con los proyectos eólicos que se están impulsando o que se van a impulsar en la zona.

Desde la Comarca de Cinco Villas, a través de una enmienda transaccional presentada por el PSOE en dicha sesión, quedó clara la postura de la entidad. “El apoyo total hacia las energías renovables, siempre que sean sostenibles con el territorio y porque son básicas para la transición energética que debemos afrontar”, indica el presidente comarcal, Santos Navarro.

Síguenos en:





Pero, desde la entidad, insisten en que hay que “respetar las competencias locales. Cada ayuntamiento tiene sus singularidades y son soberanos para tomar sus propias decisiones”. La comarca no tiene entre sus fines dar las autorizaciones de instalaciones, ni modificar los planes generales para que puedan, o no, instalarse dichos proyectos. “Los consistorios toman sus decisiones con plena autonomía, respecto de la propia comarca”, remarca el presidente.

La implantación de las energías renovables es de competencia estatal y autonómica, pero “los consistorios sí deberían tenerse en cuenta a la hora de desarrollar el Plan de Ordenación del Territorio de los Recursos Energéticos”, precisa Navarro.

Y justifica esta afirmación porque las centrales de renovables, sus estaciones y líneas de evacuación precisan de una amplia superficie que genera “importantes afecciones en el territorio donde se implantan”. Unas zonas “donde deben ser compatibles otras actividades, como las del sector primario y turístico, respetando el paisaje, el medioambiente y su diversidad”, comenta el máximo responsable comarcal.

Para ello es “indispensable” que el Gobierno de Aragón culmine su Plan de Ordenación del Territorio, para que estas instalaciones “sean ordenadas y equilibradas en todo el territorio, armonizándose con la actividad agrícola, turística y con la conservación del medioambiente”, puntualiza Santos Navarro.

Desde el grupo PSOE de la comarca también quedó reflejada “la necesidad” de establecer que las concesiones de renovables, tanto autonómicas como nacionales, asuman la condición de que un importante porcentaje de la energía, si existe demanda, se quede en el ámbito territorial”.

Síguenos en:



NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



Por último, se instó al Gobierno de Aragón y al Ministerio de Transición Ecológica a que informe de todos los expedientes para asegurar que todos los proyectos presentados y no aprobados hasta la fecha cumplan con ese Plan de Ordenación Territorial y Medioambiental de la Producción Energética y Renovables.

La instalación de parques eólicos y fotovoltaicos en la zona está generando mucho interés mediático en la comarca, lo que se manifestó en el intenso debate que protagonizaron todos los grupos políticos presentes en el consejo comarcal.

De hecho, los grupos IU y CHA presentes en la sesión también presentaron mociones al respecto de este.

En el primer caso, se solicitaba a la comarca la presentación de alegaciones a siete proyectos que contemplan la instalación de 453 aerogeneradores en el territorio.

Además, se reclamaba la aprobación urgente del Plan de Ordenación de las Energías Renovables al Gobierno de Aragón, tramite por el que se instaba al Ministerio de Transición Ecológica “para que no se aprobaran más expedientes. No estamos en contra de las energías renovables, pero así no”, indicó Yolanda Roldán, portavoz de IU en el consejo comarcal.

En este sentido también se manifestaba el portavoz de CHA en el consejo comarcal, Felipe Díaz. Este grupo también presentó una moción en la que pedía a la comarca el apoyo a la Plataforma en Defensa del Territorio de Cinco Villas, “desde la que se pretende proteger al territorio de los grandes proyectos eólicos o solares, defendiendo un modelo territorial de desarrollo equitativo y sostenible”, remarcó Díaz.

Síguenos en:



Comarca de Cinco Villas: un rincón de Aragón para perderse

NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



En ambos casos, las dos mociones quedaron rechazadas, aprobándose la enmienda transaccional propuesta por el PSOE por mayoría absoluta de los miembros presentes.

IMAGEN ADJUNTA: El consejo comarcal debatió sobre el tema de las energías renovables en el consejo comarcal celebrado el pasado 9 de febrero.

Síguenos en:



Comarca de Cinco Villas: un rincón de Aragón para perderse